

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las 10:00 horas con 14 minutos del día veinticuatro de octubre del año dos mil veinticuatro, en términos de lo dispuesto por los artículos 42 fracción I, 43, 44, 47 y 48 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en la dirección electrónica: <https://meet.google.com/reg-crux-jcn>; se reunieron de forma virtual las integrantes de la Comisión de Organización Electoral, con la finalidad de celebrar la **Decima Sesión Ordinaria**, a la que asistieron la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Electoral integrante de la Comisión, y la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Electoral integrante de la Comisión, el **C. Pedro Pablo Martínez Ortiz** Secretario Ejecutivo, la **C. Patricia Urbina Correa**, como Secretaria Técnica de la Comisión. Asimismo, los Representaciones de los Partidos Políticos, de los Pueblos y Comunidades Originarias, y del Pueblo Afromexicano acreditados ante este Instituto Electoral, **C. Silvio Rodríguez García**, Representante del Partido de Acción Nacional; **C. Manuel Alberto Saavedra Chávez**, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; **C. Beatriz Adriana Millán Morales**, Representante Suplente del Partido del Trabajo; **Juan Manuel Maciel Moyorido**, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; **C. Cristina Morales Nicolás**, Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano; **C. Rosio Calleja Niño**, Representante Propietaria del Partido Morena; **C. Sandra Sarahí Sánchez Marcos**, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México Guerrero; **C. Yessica Gabriel Moreno**, Representante Propietaria del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; **C. Joel Gutiérrez Zamora**, Representante Propietario del Partido Movimiento Laborista Guerrero; **C. Ulises de Jesús Jiménez Sánchez**, Representante Propietario del Partido Regeneración; **C. Rossibel Bello Mateo**, Representante Propietaria de Pueblos y Comunidades Originarias y **C. Mijane Jiménez Salinas**, Representante Propietaria del Pueblo Afromexicano, para desahogar el orden del día que con oportunidad fue circulado. -----

Acto seguido, en uso de la palabra, la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, dio la bienvenida a la Sesión Virtual de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral. Agradezco la presencia de las consejerías integrantes de esta Comisión; la presencia del Secretario Ejecutivo. Con fundamento en el artículo 55 del reglamento de Comisiones, solicito a la Maestra Patricia Urbina Correa verifique el quórum legal y me indique quienes se encuentran presente. -----

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa**, Secretaria Técnica de la Comisión, hizo constar la asistencia de las 3 consejerías integrantes de la Comisión, así como 12 representaciones de Partidos Políticos, de los Pueblos Originarios, acreditados ante este Órgano Electoral, por lo que se cuenta con el **quórum** para sesionar legal y válidamente. -----

Acto seguido, en uso de la palabra, la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Gracias Secretaría. En virtud de ello, se declara legalmente instalada esta Sesión. Le solicito, a la Secretaría Técnica proceda a dar lectura al proyecto del orden del día para esta Sesión ordinaria, y al final de la lectura, con fundamento en el artículo 56 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, les consultaré a las y los integrantes de esta Comisión si desean incorporar algún punto en

asunto generales.-----

A continuación, la **C. Patricia Urbina Correa**, Secretaria Técnica de la Comisión, dio **lectura al orden del día**, el cual quedó integrado de la siguiente manera:

1. *Presentación, y en su caso, aprobación del Proyecto del orden del día.*
2. *Presentación, y en su caso aprobación de la minuta correspondientes a la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de septiembre del 2024, por la Comisión de Organización Electoral.*
3. *Informe que rinde la Secretaria Técnica sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al Artículo 55 Fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.*
4. *Informe relativo a la devolución de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía y de Datos Acotados a los partidos políticos locales, que la solicitaron para el proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.*
5. *Informe relativo al avance de recepción de los expedientes de las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos de los 28 Consejos Distritales Electorales del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.*
6. *Informe de actividades que presenta la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al periodo de enero a septiembre de 2024.*
7. *Asuntos Generales.*

Es cuanto Presidenta e integrantes de la comisión. -----

En uso de la palabra la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta de la Comisión, señaló: Gracias por la presentación del proyecto, al ser ésta una Sesión Ordinaria, incorporamos un punto de Asuntos Generales, por si tuvieran un asunto de urgente y obvia resolución que esta Comisión deba conocer sin que haya documentación previa para su análisis, estaríamos atentas a las solicitudes, o relativo al punto del proyecto que se acaba de presentar, si no tuvieran comentarios le solicitó a la Secretaria Técnica, sometamos a Votación el proyecto de orden del día que se acaba de presentar. ----

Acto continuo, la Secretaria Técnica, **C. Patricia Urbina Correa**, sometió a aprobación de las y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, la aprobación del orden del día para la Décima Sesión Ordinaria. Aprobándose por unanimidad de Votos. -----

En uso de la palabra la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, hacer la solicitud o consulta, en virtud que se circularon los informes que integran el orden del día, pudiéramos realizar la dispensa de la lectura de los mismos, sin embargo, se realizaría una presentación por supuesto como se ha estilado en estas Sesiones de la Comisión. -----

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa**, Secretaria Técnica de la Comisión, puso a consideración de las y los integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura de los Informes, la cual fue aprobada por unanimidad. -----

En uso de la palabra la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, diera cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa**, Secretaria Técnica de la Comisión, dijo: el siguiente

punto del orden del día corresponde al número dos, aprobación en su caso, de la Minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de septiembre del 2024, por la Comisión de Organización Electoral, comentó que la Minuta se circuló de manera oportuna, se recibieron observaciones de forma de la Consejería de la C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, se atendieron con oportunidad y están impactadas en la Minuta correspondiente.-----

En uso de la palabra la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta de la Comisión, dijo: todavía estaríamos en condiciones de incorporar alguna observación si es que la tuvieran, incluso durante el desarrollo de la Sesión para hacerla de conocimiento de todas y de todos, sin embargo, si no tengo solicitudes de modificación u observaciones en este momento le pediría Maestra que haga la consulta para aprobar el documento. -----

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa**, Secretaria Técnica de la Comisión, dijo: Se somete a aprobación de las y los integrantes de esta Comisión de Organización Electoral, la aprobación de la Minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, celebrada por esta comisión el 20 de septiembre del 2024; aprobada por unanimidad la Minuta correspondiente, Presidenta. -----

En uso de la palabra la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, diera cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa**, Secretaria Técnica de la Comisión, dijo: el siguiente punto del orden del día corresponde al número tres, Informe que rinde la Secretaria Técnica sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 40 Fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Este Informe da cuenta a las y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, de la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 21 de septiembre al 23 de octubre, señalando que se recibieron y atendieron por parte de esta Dirección Ejecutiva diversas solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información, que están relacionadas de manera directa con los resultados de las últimas 3 elecciones; en una de ellas conocer la instancia o dependencia que emite la convocatoria para las elecciones locales ordinarias y en su caso extraordinarias, solicitud de conocer la asignación de Diputaciones por el principio de Representación Proporcional, electas y si dichas informaciones fueron en razón de medios de impugnación, en que puestos en los órganos jurisdiccionales, también los resultados del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones y Ayuntamientos 2023-2024, por casilla así como la base de datos correspondientes a las autoridades electas, resultado del proceso electoral; tenemos 3 peticiones en ese sentido, peticiones que fueron contestadas en tiempo y forma, y fueron remitidas a la Unidad Técnica de Transparencia con oportunidad para dar contestación a las solicitudes de información de la ciudadanía; como segundo punto del propio informe tenemos un oficio recibido el 27 de septiembre de 2024, por parte de la Autoridad Nacional Electoral mediante el Oficio INE/DEOE/2181/2024, signado por el Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, por el cual solicita la disponibilidad y existencia de los siguientes materiales: cancelas electorales de los OPLS, urnas electorales, cajas paquetes electorales de 25/28 cm., con y sin compartimiento exterior, y mamparas con la finalidad de conocer los materiales con que cuenta cada órgano local y podrían ser susceptibles de ser reutilizados para el

proceso electoral extraordinario 2024-2025, se está haciendo la verificación por parte del personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con la colaboración del personal del resto de las áreas de este Instituto, a efecto de contar con la información que ha sido requerida por la autoridad Nacional de manera general y poder estar en posibilidades de dar cumplimiento al requerimiento realizado; respecto a la correspondencia, es cuanto Consejera Presidenta.-----

En uso de la palabra la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta de la Comisión, dijo: comentarles en relación a este Informe, que estamos dando cuenta de las solicitudes que son bastantes, las que llegan al área de la Dirección Ejecutiva, en materia de transparencia, relacionadas con los resultados y temas en materia de Organización Electoral, se ha dado cuenta ya de la solicitud del Instituto Nacional Electoral y con independencia de ello, informarles que desde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral se está haciendo el trabajo para el conteo, para la clasificación de los Materiales Electorales, que ya han llegado de los 28 Consejos Distritales, es un trabajo titánico no me queda más que reconocerle el liderazgo de la Directora y por supuesto al apoyo de las demás áreas, dado que el personal de la Dirección es insuficiente para esta actividad; solicitarle a la Secretaria Técnica que para la siguiente Sesión nos pueda traer un Informe respecto del estado que guarda los materiales con motivo de la solicitud del Instituto Nacional Electoral, que finalmente nos servirá para dar seguimiento al inventario de estos materiales con que contamos; queda a consideración de las integrantes de esta Comisión el Informe-----

En uso de la voz **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, comento: agradecer el informe y sumarme a este reconocimiento y agradecimiento para quienes se encuentran realizando trabajos de mantenimiento y conservación del material electoral, es un trabajo de alta complejidad aun cuando se solicitó a los Consejos Distritales, que pudieran enviarlos con una limpieza básica los materiales electorales tienen que recibir una limpieza digamos especializada, para que puedan mantenerse en buen estado hasta siguiente momento en que sean usados, lo traíamos propuesto para el próximo Proceso Electoral, sin embargo con la reforma judicial todo apunta que en caso que lo solicite el Instituto Nacional Electoral, pudiera utilizarse este el material electoral; en ese sentido mi agradecimiento a los compañeros de la Dirección, a quienes sean sumado de otras áreas a este trabajo que tiene que ser muy rápido, la identificación de los Materiales Electorales porque yo lo comentaba en otra reunión, lo que el Instituto Nacional Electoral, hace después de la Jornada Electoral, es precisamente iniciar los trabajos de conservación de material electoral sin embargo el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, inicia los trabajos una vez que los Materiales han llegado a nuestra bodega central y en ese sentido estamos con el tiempo record para realizar la identificación de los materiales en buen estado, la limpieza de los mismos, ese es un reto adicional para los Institutos locales; gracias Maestra Patricia Urbina Correa, por el Informe, por favor sea usted la mensajera con el equipo para hacerles llegar este reconocimiento.-----

En uso de la palabra la **C. Betsabé Francisca López López**, dijo: ¿alguien más desea hacer una intervención? De no haber comentarios solicitó a la Secretaria Técnica Patricia Urbina Correa, de cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa**, Secretaria Técnica de la Comisión, dijo: el siguiente punto del orden del día es el número cuatro corresponde: al *Informe Relativo a la Devolución de la Lista*

Nominal de Electores Definitiva con Fotografía y de Datos Acotados a Los Partidos Políticos Locales, que la solicitaron para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, este Informe se rinde de conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 numerales unidos de La Ley General de Procedimientos Electorales, atendiendo también a lo dispuesto en los artículos 93 y 94 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y también en el apartado 5.6 de devolución, reintegro y destrucción de la lista Nominal de Electores, del Anexo 19.3 del Reglamento de Elecciones; de manera general doy cuenta, que como antecedentes tenemos, que el día 6 de marzo 2024, se recibió vía correo electrónico Institucional el oficio INE/DERFE/0201/2024, remitido por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, el cual solicita el apoyo de este órgano electoral, para que por su conducto se consulte a las representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo General, que en caso de ser de su interés, solicitar la impresión de La Lista Nominal Electoral, lo hicieran saber por conducto de este Órgano, de esta manera mediante oficio 0829/2024 de fecha 7 de marzo, asignado por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, se informó a las representaciones de este Instituto la solicitud presentada por la autoridad nacional precisando que dicha petición debería ser remitida a más tardar el 14 de marzo del presente año, de esta manera el 13 de marzo, de este mismo año se remitió vía correo electrónico Institucional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, un recordatorio a las representaciones de los partidos políticos con la finalidad de que comunicaran antes de la fecha señalada su interés de solicitar la lista nominal en los términos que se han mencionado; de esta manera se recibieron solicitudes por parte del Partido del Bienestar Guerrero, el 14 de Marzo, del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense, de igual manera el 14 de marzo, del Partido Alianza Ciudadana, el 14 de marzo y el día 19 de marzo, se recibió vía Oficialía de Partes la solicitud del Partido Regeneración, de esta manera el 25 de abril mediante oficio 090/2024, se solicitó a la Unidad Técnica de Oficialía Electoral su participación para que diera acompañamiento y fe del acto que se llevaría a cabo para la entrega ante la Junta Local del INE en Guerrero, de igual manera el 26 y 27, se hizo entrega de estos tantos recibidos para los partidos políticos en las instalaciones de la bodega central de Organización Electoral, en presencia de los integrantes del Consejo General y del titular de la Oficialía Electoral de este Instituto; el 23 de mayo 2024, vía correo electrónico Institucional la Junta Local del INE en Guerrero notificó a la presidencia del IEPC en Guerrero, de la entrega recepción de los tantos de la Lista Nominal producto de las instancias administrativas y resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que tendría verificativo el día 24 de mayo, atendiendo al artículo 143 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; de esta manera el 14 de junio, se recibió por vía correo electrónico Institucional el oficio INE/JLE-GRO/VE/1668/2024, asignado por el Maestro Donaciano Muñoz Loyola, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en Guerrero, solicitando la devolución de las Listas Nominales del Electorado, que les fueron proporcionadas a los partidos políticos locales, acreditados ante el Consejo General; de esta manera el 12 de junio, vía correo electrónico se envió el oficio 4461/2024 signado por la Secretaria Ejecutiva, solicitando a las representaciones de los Partidos Políticos la devolución de los tantos de la Lista Nominal que les fueron entregados; los Partidos hicieron su devolución en las siguientes fecha: el Partido del Bienestar Guerrero el 16 de octubre, el Partido Alianza Ciudadana el 16 junio, el Partido de la Sustentabilidad Guerrerense, el 16 de julio y el Partido Regeneración el 18 de julio 2024, de las listas que le fueron proporcionadas en las fechas que fueron requeridas es importante mencionar que en estos actos se contó con la presencia de la Oficialía Electoral, que como ya se ha señalado previamente, dio fe del acto de entrega de recepción y devolución; así mismo la C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral y el Lic. Pedro Pablo Martínez Ortiz,

Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, participaron en la entrega de esta Lista Nominal; es cuanto Consejera Presidenta,-----

En uso de la palabra la **C. Betsabé Francisca López López**, dijo: *este Informe se trae el día de hoy para dar cuenta de que se ha culminado ya con la entrega, devolución de esta Lista Nominal al Instituto Nacional Electoral; con esto, estamos dando por concluido este trabajo; de alguna manera la intervención que realizamos en este Instituto para la mediación de la entrega de esta Lista Nominal y al ser un tema en el que tiene Rectoría el Instituto Nacional Electoral, se encuentra regulado en el Reglamento de Elecciones, específicamente en el anexo 19.3, apartado 5.6 devolución o reintegro y destrucción de las Listas Nominales de Electores; y bajo ese tenor yo he enviado una observación, que pido a la Secretaria Técnica, que se puede impactar respecto del fundamento, y que esta actualización se remita a las y los integrantes de esta Comisión; alguien desea hacer una intervención sobre el punto de referencia de no ser así de cuenta del siguiente punto del orden del día.*-----

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa**, Secretaria Técnica de la Comisión, dijo: *el siguiente punto del orden del día es el número cinco, corresponde al Informe Relativo al avance de recepción de los expedientes de las Elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos de los 28 Consejos Distritales Electorales del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, este Informe que daremos cuenta se rinde en seguimiento a los Artículos 370 y 376 de la Ley número 483 de Instituciones de Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como también considerando las actividades desarrolladas por los Consejos Distritales Electorales, dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, así como derivado de la inminente culminación del Proceso Electoral, y de la conclusión de las labores institucionales en los Consejos Distritales; de esta manera por instrucciones de la Secretaría Ejecutiva el día 7 de junio, mediante circular 027 emitida por esta Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se solicitó a las Presidencias y Secretarías de los 28 Consejos Distritales Electorales, la forma precisa en que deberían de estar integrados los expedientes de las elecciones que se entregarían al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero, de esta manera se señala que deberían de estar conformados por: la integración de remisión de expedientes de Ayuntamientos para el Consejo General y la Secretaria Ejecutiva; integración de expedientes para el Tribunal Electoral Local, de las elecciones de Ayuntamientos; integración y remisión de los expedientes de Diputaciones por el principio de mayoría relativa; integración y remisión de expedientes para el Tribunal Electoral Local, de la elección de diputaciones; e integración y remisión de expedientes para Oficialía Mayor del Congreso del Estado; conservación de expedientes en el Consejo Distrital, de esta manera el 6 de septiembre del 2024, mediante la circular 030 emitida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se reiteró de nueva cuenta la solicitud a las Presidencias y Secretarías, para la integración de los expedientes que entregarían al IEPC Guerrero, reiterándose que la fecha límite para la entrega sería el día 30 de septiembre 2024, de manera general daremos cuenta de los Distritos que de manera puntual han cumplido con la entrega de cada uno de los expedientes tanto de Ayuntamientos como Diputaciones Locales, a los formatos que les fueron requeridos, esto es en físico y digital debidamente, que estuvieran escaneados y adjuntados de manera correcta, que fueran legibles y que permitieran su uso posterior para esta Dirección y para el propio Instituto; el Distrito 1, 2, 3, 4, están liberados, los distritos 6, 7, 8, de igual manera, el Distrito 10 y 11 han entregado de manera puntual y han sido liberados, los distritos 13 y 14 de igual manera, los Distritos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, han sido totalmente liberados;*

contamos todavía en revisión a los Distritos 5 y 15 y pendientes por entregar de manera digital el Distrito 9 que cuenta con observaciones en la integración; el Distrito 12, que está programado para el día viernes, ya que nos cambió la fecha; hago la aclaración en este momento, que el Distrito 16, le falta un archivo digital están integrándolo para entregarlo de la manera adecuada; el distrito 17, le falta el minutarario y el archivo digital; y el distrito 28, únicamente tiene pendiente la entrega de los archivos digitales y seguimos trabajando durante esta semana en la revisión, aun cuando la fecha fue el día 30 de septiembre, los Distritos han recibido diversas observaciones por parte de la Dirección Ejecutiva, por parte de la Coordinación de Organización Electoral, por lo que se les pide que de nueva cuenta vuelvan integrar de manera adecuada; seguiremos revisando esta semana, entiendo que jueves y viernes seguirá el órgano interno de control recibiendo para hacer las liberaciones correspondientes de manera oficial; es cuanto
Consejera Presidenta.-----

En uso de la palabra la **C. Betsabé Francisca López López**, dijo: comentarles sobre este informe que justamente aquí, hizo una buena intervención la Coordinación de Organización Electoral, al incorporar esta actividad como parte de la metodología de evaluación del desempeño de los Consejos Distritales, es una actividad que se está dando cumplimiento desde esta metodología; de alguna manera esto obliga a que realicen la integración con el debido cuidado y por supuesto agradecerles tanto a la Dirección como a la Coordinación la revisión minuciosa para proceder a la liberación, por tanto yo le pediría a la Directora, que una vez que se haya concluido la entrega de los expedientes, por favor nos realicen una actualización al informe y que pueda ser circulado a las y los integrantes de esta comisión para que ustedes puedan dar seguimiento como lo han venido realizando desde siempre en esta comisión; y bueno dejo a consideración de ustedes si desean hacer una intervención sobre el informe; solicito a la Secretaria Técnica, diera cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa**, Secretaria Técnica de la Comisión, dijo: el siguiente punto del orden del día es el número seis que corresponde: al Informe de actividades que presenta la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al periodo de enero a septiembre de 2024, me permito destacar que este informe se refiere a las actividades desarrolladas por la Comisión de Organización Electoral bajo la Presidencia de la C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y como secretaria Técnica la C. Betsabé Francisca López López, en ese momento se contaba con la participación de los CC. Edmar León García y Amadeo Guerrero Onofre; trataré de ser muy puntual respecto a las actividades que se desarrollaron, de manera muy breve me referiré a los informes que se presentaron; este documento, tiene los elementos necesarios, índice, presentación, marco legal, la integración de la Comisión; las Sesiones de la Comisión se llevaron a cabo en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo, Acuerdos, Informes aprobados por la COE, las actividades realizadas en Materia de Organización Electoral así como el anexo fotográfico de las sesiones de la Comisión; este documento corresponde a las actividades desarrolladas durante enero a septiembre del presente año, incluyendo todo el Proceso Electoral, esta Comisión está integrada por la Doctora Dulce Merary Villalobos Tlatempa, como Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, el Maestro Edmar León García, integrante de la Comisión, y el Maestro Amadeo Guerrero Onofre, integrante de la Comisión; así como las representaciones de los partidos políticos, las representaciones de los Pueblos y Comunidades Originarios y Afromexicanas, bajo la Secretaría Técnica de esta Comisión en ese momento la Doctora Betsabé Francisca López López; se llevaron a cabo 9 Sesiones Ordinarias,

5 Extraordinarias, en las cuales se da cuenta de los diferentes Informes y Acuerdos aprobados por la Comisión y en su momento remitidos al Consejo General, para su aprobación definitiva; también se incluye el reporte de asistencia a las Sesiones de la Comisión, tanto de las Sesiones Ordinarias como a las Sesiones Extraordinarias; se da cuenta del cumplimiento del Programa Anual de Trabajo, señalando todas las actividades derivadas del Proceso Electoral, y que se fueron dando cumplimiento de manera puntual y específica por parte de la Comisión de Organización Electoral, con la colaboración de la Dirección Ejecutiva de Organización y de la Coordinación de Organización Electoral; de forma precisa quiero referirme a los distintos documentos que fueron aprobados por esta Comisión, en este caso contamos con un total de 13 Dictámenes con Proyecto de Acuerdo aprobados, que en su momento fueron remitidos a Consejo General, para su respectiva aprobación, 2 Acuerdos que fueron aprobados dentro de la Comisión, 35 Informes y 2 manuales, estos documentos fueron presentados y aprobados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias; de manera muy general, me referiré a los Informes que fueron aprobados, tenemos de manera particular el de Observadoras y Observadores Electorales el Proceso Electoral concurrente, me permito señalar que esta comisión dio seguimiento a las diversas solicitudes de Observadoras y Observadores Electorales, así como las acciones de difusión de la convocatoria para el Proceso Electoral, teniendo como resultado un total de 479 solicitudes de personas interesadas de las cuales 218 fueron hombres, 260 fueron mujeres y una persona no binaria; de las cuales 324 fueron debidamente acreditadas; es importante señalar que se llevaron a cabo 1038 acciones de difusión dentro de las cuales podemos contar redes sociales, boletín de prensa, carteles, conferencia, perifoneo, pláticas, radio local y otros medios; de igual manera esta Comisión de Organización Electoral, dentro de las actividades que le corresponden, se encuentran los recorridos de ubicación de casilla que se realizaron por parte de la Presidencia y Secretarías Técnicas de los 28 Consejos Distritales, se contó con el apoyo de las Juntas Distritales Ejecutivas del INE y se programó recorrer 1131 secciones en las 28 cabeceras distritales, gracias a la iniciativa y disposición de las Presidentas y Secretarías, se visitaron 1156 Secciones; es importante destacar que durante estos recorridos se contó con el acompañamiento de las consejerías distritales y representaciones de los partidos políticos, así como la representación de los pueblos originarios; derivado de esto, con posterioridad se procedió a realizar las visitas de examinación del 27 de febrero al 16 marzo 2024, contando con los 28 Consejos Distritales de manera conjunta con Las Juntas Distritales del INE; se realizaron visitas de examinación en 82 rutas, en un total de 343 secciones electorales, para un total de 597 Casillas, de las cuales 173 eran básicas, 180 contiguas, 218 extraordinarias y 36 casillas especiales, esta Comisión de esta misma manera dio seguimiento a las solicitudes de la lista nominal de lectores para la revisión, presentadas por los cinco partidos locales, así como lo hemos señalado en el tercer informe que hemos presentado respecto a las solicitudes de los partidos políticos locales Partido de la Sustentabilidad Guerrerense, Partido del Bienestar Guerrero, Alianza Ciudadana y Regeneración, como ya se ha señalado estas listas que fueron proporcionadas a los Partidos Políticos y fueron devueltas con oportunidad a la Junta Local del INE en Guerrero, a efecto de que se procediera en términos de ley para la destrucción de las listas; de esta manera, en su momento esta Comisión dio cuenta que la Lista Nominal de Electores Definitiva para el Proceso Electoral, y para ser utilizada en la elección del día 2 de Junio, estuvo integrada por hombre 1,249,013 hombres y un total de 1,394,237 mujeres, en total tuvimos una Lista Nominal de 2,643,250 personas; de la misma manera atendiendo a las atribuciones y responsabilidades de esta Comisión se dio cuenta de la recuperación y conservación en el inventario de la bodega central de la indumentaria utilizada por los capacitadores asistentes y dentro de los supervisores electorales en el Proceso

Electoral, esta indumentaria se procedió a su limpieza y cuidado para su conservación, y fue reutilizada en el actual proceso electoral, de lo cual pudimos obtener un total de 4,842 piezas, que se encontraban en buen estado, entre ellos chalecos, mochilas, tablas portapapeles, material que como ya lo he señalado fue utilizado en el presente Proceso Electoral; esta Comisión en su momento dio cuenta de la Documentación Electoral aprobada con emblemas y sin emblemas; de igual forma esta Comisión dio seguimiento a las actividades de diseño, personalización e impresión, de la documentación electoral con o sin emblema, que finalmente fue aprobada mediante Acuerdo de esta Comisión y que fueron impresos por la paraestatal Talleres Gráficos de México; se imprimieron un total de 2, 913,826 boletas para la elección de Diputaciones y 2,861,096 boletas para la elección de Ayuntamientos; de esta manera también en seguimiento a estas actividades la Comisión realizó inventarios de materiales electorales existentes en bodega central, que fueron reutilizados en el actual Proceso Electoral, así como a los adquiridos en este presente proceso a través del diseño y producción de la paraestatal Talleres Gráficos de México, bajo los modelos establecidos por el INE; seguidamente, también respecto a los mecanismos de recolección, esta Comisión dio cuenta del total de los mecanismos aprobados, destacando que fueron 10 dispositivos de apoyo para el traslado de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla; 1,304 para los centros de recepción y traslado itinerante y 28 para los centros de recepción y traslado fijo; mismos que fueron distribuidos entre los 28 Consejos Distritales, desglosados de esta manera 5,104 casillas aprobadas por el INE, 10 mecanismos de recolección, 38 casillas para los CRIT fijos, 28 mecanismos de recolección, 823 casillas para los CRIT itinerantes, 1304 rutas y 5,066 casillas, de esta manera en el apartado que corresponde al voto anticipado esta Comisión dio seguimiento a las actividades pendientes, a la implementación del voto anticipado desde el diseño, la impresión y elaboración de la documentación electoral, boletas electorales y material electoral, así como su respectiva entrega a la Junta Local del INE en Guerrero; así como su inclusión en los Cómputos Distritales, generando el cuerpo respectivo para su traslado desde las 8 mesas de escrutinio y cómputo a los Consejos Distritales que tuvieron ciudadanía participante bajo esta moralidad; por último, respecto a los Informes me permito señalar que el traslado de documentación y material electoral es otra de las actividades desarrolladas por esta Comisión, en este punto se contó con documentación y materiales para voto anticipado, desde las plantas de Talleres Gráficos de México, a los 28 Consejos Distritales, así como a la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero; esto es de manera muy general, ya que los Informes de los cuales se dio cuenta en este periodo corresponden a las actividades desarrolladas por la Comisión de Organización Electoral y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; finalmente para cerrar con este Informe parcial anual, queremos solamente precisar los Dictámenes con Proyecto de Acuerdo que fueron aprobados por esta Comisión, es importante mencionar que esta Comisión es la responsable de la emisión de diversa normativa que es de vital importancia para el Proceso Electoral, solo por mencionar algunos, nos referiremos de manera muy general a los siguientes: el Manual para el desarrollo de las Sesiones de los Consejos Distritales Electorales, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, que en su momento fue aprobado por la Comisión y posteriormente por el Consejo General de este Instituto; el Protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales federales y locales, entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el proceso concurrente 2023-2024; Lineamientos para garantizar la integración paritaria del Congreso del Estado y Ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamiento 2023-2024 y en su caso para los Procesos Electorales Ordinarios que de este deriven; los Lineamientos también para

el desarrollo de las Sesiones Especial de Cómputos Distritales y el cuadernillo de Consulta de Votos Nulos para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones y Ayuntamientos, y en su caso para los Procesos Electorales Extraordinarios, que de este deriven; también tenemos el Manual para la Preparación y Desarrollo de los Cómputos Distritales para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, y en su caso para los Procesos Electorales Extraordinarios que se deriven; por último tenemos también el Manual para el conteo, sellado, agrupamiento de boletas e integración de paquetes electorales, en los Consejos Distritales Electorales, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales Ayuntamientos 2023-2024, y en su caso los Procesos Electorales Extraordinarios; así, damos cuenta de manera muy general de las actividades que fueron desarrolladas por la Comisión de Organización Electoral, me permito destacar el trabajo desarrollado de manera conjunta por la Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, en su momento dirigida por la C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, los integrantes de la de la misma Comisión, del trabajo de la Dirección Ejecutiva encabezado en ese momento por la C. Betsabé F. López López, y de la Coordinación de Organización Electoral, de todo el equipo de trabajo, que se ha desempeñado de manera muy profesional, trabajando largas jornadas con la finalidad de cumplir con todas estas actividades que corresponden a la Dirección Ejecutiva y a la Comisión, para dar seguimiento al Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones y Ayuntamientos 2023-2024; es cuanto Consejera Presidenta.-----

En uso de la palabra la **C. Betsabé Francisca López López**, dijo: con este Informe damos cuenta de muchas actividades que incluso yo no recordaba, fue titánico el trabajo hecho en Organización Electoral; yo quiero agradecer a la C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, por su acompañamiento, por su apoyo para poder llevar estas actividades encomendadas a la Comisión, por supuesto también quiero dar las gracias al personal, a todo el personal, a toda la estructura de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y decir con orgullo por supuesto, que se cumplió con el objetivo de llevar a cabo la organización de elecciones con los estándares requeridos, pero en condiciones no vistas en este Órgano Electoral, simplemente recordar que tuvimos dos huracanes, contamos el último porque todavía con el último andábamos junto con los Consejos Distritales, revisando las bodegas revisando sus instalaciones, revisando nuestros paquetes electorales y no menor a ello, recordar las condiciones presupuestales, con las que se sacaron estos trabajos, y esto ha sido un gran reto, por supuesto bajo la dirección de la C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, como Presidenta de la Comisión y aunque ya no están con nosotros en esta comisión agradecerles a los Consejeros integrantes de la Comisión al C. Amadeo Guerrero García, y al C. Edmar León García, por supuesto también agradecer el liderazgo de la Consejera Presidenta, de este Instituto que estuvo también aunque no formaba parte de la comisión, recuerdo que estaba en todas las Sesiones, si no podía estar ella, estaba alguien de su equipo, pero ella estaba dando puntual seguimiento; y por supuesto de verdad agradecer la participación, no solo la participación, sino la colaboración de las representaciones de los partidos políticos, de las representaciones de los pueblos y comunidades originarias y del pueblo afromexicano; recordemos que ahora hicimos actividades distintas a las que se traían, recordar a las representaciones de los partidos políticos, que estaban atentas cuando les llamábamos, vengan, por favor verifiquen su boleta, apóyenos con esto, ustedes estuvieron muy de cerca con nosotros, y eso de verdad se agradece; y gracias a ello, es que no tuvimos elecciones extraordinarias en elección de Voto con casillas, tampoco tuvimos ninguna integración paritaria de ayuntamiento que sufriera alguna modificación por vía jurisdiccional y por esa razón yo puedo decir que las actividades de esta comisión fueron exitosas y se vieron reflejadas en el actual Proceso

Electoral, muchísimas gracias a cada uno de ustedes, si alguien desea hacer una intervención yo les estaría cediendo el uso de la voz. Adelante C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, por favor .-----

*Uso de la voz **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, dijo: seré muy breve, porque prácticamente usted ya lo ha dicho todo, yo quiero agradecer ampliamente el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización, que con el liderazgo y guía de usted, ahora Consejera, pues sin duda las actividades salieron bien, yo creo que este es mi décimo proceso electoral y de los diez que me ha tocado participar, puedo decir con toda claridad que hicimos y sin temor a equivocarme, que este ha sido el Proceso Electoral con la más alta complejidad operativa, financiera, en el que yo he participado; la verdad me siento muy orgullosa del trabajo que realizamos en conjunto, esta comisión lleva temáticas específicas en materia de organización electoral, orgullosa del trabajo en equipo, de quienes integramos la totalidad del Instituto, las consejerías distritales, como integrantes de oficinas centrales; quiero únicamente también resaltar el trabajo de una persona que fue muy importante en mi equipo, y a quien yo le agradezco mucho el acompañamiento que ha realizado porque ha sido muy profesional al Lic. Luis Enrique Rodríguez, que en su momento, por supuesto, colaboró de manera muy comprometida, muy profesional desde mi equipo de asesorías a todo el equipo de la dirección de asesorías al Maestro Erik Alejandro Hernández Castillo, que muy atentamente estuvo trabajando, mano a mano, directamente en la dirección; gracias a todas y todos, el reconocimiento del trabajo realizado, colaborativo y siempre muy atento, al hacernos también observaciones muy específicas de las representaciones de los partidos políticos y de las representaciones de los pueblos a quien yo agradezco mucho siempre su participación, es valiosa cada una de las opiniones y por supuesto que todas han sido consideradas en los documentos y en los procedimientos que damos durante el proceso electoral; agradecer a mi equipo de trabajo y por supuesto a todas y todos, sé que lo podemos volver hacer como lo hicimos en este proceso; iniciamos, con un huracán devastador en la entidad, no solamente en Acapulco, y terminamos el proceso electoral, con otro igual devastador en toda la entidad; entonces la complejidad se elevó por mucho así, que muchas gracias C. Betsabe F. López López, por habernos mostrado, a pesar de que dejamos muchas horas de sueño, de convivencia familiar y de muchas otras actividades personales, en aras de que nuestro proceso electoral saliera bien y que tuviéramos la posibilidad de que la transferencia del poder político en la entidad, pues se realizara así como se ha establecido en la Constitución a través de las Selecciones.-----*

*En uso de la palabra la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta de la Comisión, manifestó: ¿Alguien más desea intervenir en este punto? De no ser así solicito a la Secretaria Técnica, de cuenta del siguiente punto del orden del día.-----*

*En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa**, Secretaria Técnica de la Comisión, dijo: el siguiente punto del orden del día, corresponde Asuntos Generales.-----*

*En uso de la palabra la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta de la Comisión, dijo: Como lo señalé al principio tratándose de una Sesión de carácter Ordinario, consulto nuevamente a las y los integrantes de esta Comisión si alguien quisiera agregar algún punto, algún tema en Asuntos Generales. En ese sentido toda vez que se han agotado los puntos aprobados por esta Comisión para esta Décima Sesión Ordinaria siendo las 11:09 horas, del día 24 de octubre del año 2024, declaro*

formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria informando que con debida oportunidad se les convocará a una próxima Sesión.

LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**C. BETSABÉ FRANCISCA LÓPEZ LÓPEZ
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHAVEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. BEATRIZ ADRIANA MILLÁN MORALES
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. CRISTINA MORALES NICOLÁS
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO**

**C. ROSÍO CALLEJA NIÑO
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO
MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**

**C. SANDRA SARAHÍ SÁNCHEZ MARCOS
REPRESENTANTE PROPIETARIA DE FUERZA POR
MÉXICO GUERRERO**

**C. YESSICA GABRIEL MORENO
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DE LA
SUSTENTABILIDAD GUERRERENSE**

**C. JOEL GUTIÉRREZ ZAMORA, REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO
LABORISTA GUERRERO**

**C. ULISES DE JESÚS JIMÉNEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REGENERACIÓN**

**C. ROSSIBEL BELLO MATEO
REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES
ORIGINARIAS**

**C. MIJANE JIMÉNEZ SALINAS
REPRESENTANTE DEL PUEBLO
AFROMEXICANO**

**C. PATRICIA URBINA CORREA
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**

***NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2024.***